



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 138/2017-CCI

SALTA, 05 de octubre de 2017

Expte. N° 16.053/17

VISTO:

La rendición de cuentas del Subsidio 2008 correspondiente al Trabajo 1616/0, con expediente 16053/17, presentada por la Lic. Salomón Raquel Liliana.

CONSIDERANDO:

Que el informe del Área Contable, que obra a fs. 12, expone el detalle del Subsidio 2008 correspondiente al Trabajo 1616/0, rendido por Lic. Salomón Raquel Liliana.

Que el informe emitido por el Área Contable que obra a fs. 13 enuncia que, la rendición de cuentas del Subsidio otorgado correspondiente al Trabajo 1616/0, en el marco del Subsidio 2008, estaría en condiciones de ser aprobada.

Que por despacho N° 096/17 la Comisión de Hacienda aconseja aprobar la rendición de cuentas del Subsidio 2008 correspondiente al Trabajo 1616/0.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décimo Primera Reunión Ordinaria del día 27 de septiembre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la rendición de cuentas del Subsidio 2008 correspondiente al Trabajo 1616/0, presentada por la Lic. Salomón Raquel Liliana, DNI 12.553.612.

RESOLUCIÓN N° 138/2017-CCI



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 138/2017-CCI

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la interesada, al área de Patrimonio y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.



Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa



Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa

RESOLUCIÓN N° 138/2017-CCI